

RESOLUCIÓN No. 14a
(11 de mayo de 1998)

Por medio de la cual se nombra para el Cargo de **SECRETARIO GENERAL** de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL RECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que desde el día primero de abril de 1998 ha presentado renuncia al cargo de Secretario General el Doctor José Marduck Sánchez.

SEGUNDO. Que la Rectoría ha aceptado la renuncia al cargo de Secretario General presentada por el Doctor José Marduck Sánchez

TERCERO. Que ante la vacancia del mismo es necesario proveer al nombramiento de quien haga las veces de Secretario General de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Nómbrase al Abogado Francisco Javier Acosta Gómez, identificado con cédula número 71.650.983 de Medellín como Secretario General de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

ARTÍCULO 2o. Su vinculación será por contrato laboral a término definido con duración inferior a un año, y que comenzará el día 11 de mayo hasta el día 11 de noviembre del presente año. Su asignación salarial será de DOS MILLONES DE PESOS M/L. (\$2.000.000) y su dedicación de tiempo completo.

ARTÍCULO 3o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dada en la ciudad de Medellín a los once (11) días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho (1998).

EL RECTOR,



Fundación Universitaria
LUIS AMIGÓ
Rectoría



Fundación Universitaria
LUIS AMIGÓ
Secretaría General

EL SECRETARIO GENERAL (E)